

## FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



**COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO**

Ficha Técnica:	CAM-20 Rev-05
Código:	CAM-20
Revisión:	Rev-05
Mes-Año:	Diciembre - 2024
Vigencia:	Desde: 01-10-2025
	Hasta: 31-12-2026
Tipo:	Equipo médico

### DATOS GENERALES

	Nombre:	CAMPIMETRO
ATRIBUTO	ITEM	VALOR

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Control / Visualización / Material		
Aplicaciones mínimas	1.01	General o estándar, Glaucoma, Neurológico, Mácula
Generación de estímulos	1.02	Requerido para estudios
Rango periférico/ media	1.03	≥ 80º
Distancia de prueba	1.04	≥ 30cm
Iluminación / intensidad de fondo	1.05	≥ 31 asb
Máxima Intensidad del estímulo	1.06	≤ 10000 asb
Tamaño de estímulo (Goldmann)	1.07	I, II, III, IV, V
Duración de estímulo (ms)	1.08	≥ 200 ms o su equivalente
Estímulo de prueba	1.09	Mínimos: Blanco, azul, amarillo
Pantalla	1.10	Para visualización de datos
Computador	2.01	Integrado o externo
	2.02	Incluya software para interpretación de datos
	2.03	Puertos USB y/o conexiones de Red
Accesorios		
Mesa eléctrica con ajuste de altura	3.01	Uno (1)
Taburetes	3.02	Dos (2)
Impresora	3.03	Requerido
Cobertor	3.04	Uno (1)
Ocluser para paciente	3.05	Dos (2)
UPS	3.06	Uno (1)
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	4.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz.
Certificación	4.02	Certificación FDA y/o CE.
Garantía técnica	4.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
		Garantía de repuestos, piezas y accesorios

<b>Mantenimiento</b>	4.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	4.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
<b>Vida útil</b>	4.07	10 años